



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°43/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 02 de Febrero de 2026 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN. Se encuentran presentes además el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada y el Asesor Jurídico, Abogado Omar Rodríguez Arroyo.

Tabla:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°18 y Acta Ordinaria N°40
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con el Oferente Fabricación Metálicas Containerland Limitada, RUT 96.552.310-3, por **"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD"** de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-36-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con el Oferente Linde Gas Chile S.A., RUT 90.100.000-K, por **"CONTRATO SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD"** de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-40-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°18 y Acta Ordinaria N°40.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°18
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°40

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°005 de 12.01.2026 a Director DIDECO.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir Convenio de Colaboración Técnica y Financiera Entre El Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol Senda Previene y la Ilustre Municipalidad de Cabrero Año 2026, que supera las 500 UTM.
- ✓ **Certificado SECMU N°006 de 12.01.2026 a Abogada Bárbara Parada.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir Transacción Judicial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la causa correspondiente al Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, que se detalla a continuación:

| N° | JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO | MONTO \$ |
|----|--|---------------|
| 1. | CAUSA RIT O-4-2025 PAMPALONI CON I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO | \$5.600.000.- |

- ✓ **Certificado SECMU N°007 de 12.01.2026 a Abogada Bárbara Parada.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario, con dos votos en contra de concejal Michael Esparza Figueroa y concejal Mauricio Rodríguez Rivas y cinco votos a favor, suscribir Transacción Judicial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la causa correspondiente al Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, que se detalla a continuación:

| N° | JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO | MONTO \$ |
|----|---|---------------|
| 1. | CAUSA RIT T-2-2025 MELLER CON I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO | \$7.000.000.- |

- ✓ **Certificado SECMU N°008 de 12.01.2026 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime el funcionamiento de Patente Temporal de Alcoholes, Letra "F", (Venta de Cervezas) durante la Temporada Estival 2025 - 2026, por el periodo de cuatro meses, de acuerdo a Decreto Ley N°3.063/1979 sobre Rentas Municipales y Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al contribuyente que se detalla a continuación:

| N° | CONTRIBUYENTE | RUT | DIRECCIÓN COMERCIAL |
|----|----------------------------------|--------------|--|
| 1. | MARIANA DEL CARMEN BARRA MONTOYA | 15.194.790-6 | LOTE N°1-A LA AGUADA, SECTOR SALTOS DEL LAJA |

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°42 de 21.01.2026 de Director DAF.** Informa que con fecha 08 de octubre de 2025 al 20 de octubre de 2025 se publicó Licitación ID N°4079-53-LE25, correspondiente a la reparación de la motoniveladora VOLVO G940, adjudicándose el servicio el Sr. FELIX ANTONIO OLEA CORNEJO.
- ✓ **Ordinario N°33 de 15.01.2026 de Director DAF.** Informa contrataciones de personal del último trimestre del año 2025.
- ✓ **Oficio CP N°1862 de 22.01.2026 de Delegada Provincial Biobío.** Informa criterios técnicos para la fijación de horario de término de turnos farmacéuticos en la comuna de Cabrero.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. San Martín** respecto al Ordinario N°33 que habla acerca de la contratación de Carolina Betancur Canales, grado 11°, jornada 44 horas y Cristian Pellón Sepúlveda contrata administrativo, quisiera saber cuáles son los horarios que ellos tienen y cuáles son las funciones que van a desempeñar. **Sr. Pdte.** responde que Carolina Batancur trabajaba en el DAEM y fue trasladada a Administración Municipal, como se fue Carlos Silva, se trajo a Carolina que estaba en el DAEM. Y respecto al cargo de Cristian Pellón quedó justo liberado un grado N°14, que fue cuando se hizo una modificación en Tránsito y quedó libre el puesto de don Héctor Acuña, necesitaban a una persona en DIDECO y ahí fue contratado Cristian Pellón para apoyar justamente todas las actividades que tiene ese departamento.

Conc. Pedro Esparza quisiera referirse al Ordinario N°42 respecto a la reparación de la motoniveladora VOLVO G940, como lo había mencionado en otro concejo, aquí se hizo una modificación presupuestaria para realizar esta reparación. Aquí explica los motivos por lo que hasta el momento no se ha hecho y principalmente es porque el adjudicatario solicitó el rechazo porque el repuesto no iba a llegar en los plazos que correspondía. Actualmente se encuentra en jurídico para su revisión y publicar nuevamente, consulta cuándo va a ser eso, están las bases?. **Sr. Pdte.** cede la palabra al Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico responde que en relación a las bases de licitación que estaban en revisión de jurídico, esta semana ya se publica el proceso para que puedan las empresas empezar a postular, cree que entre hoy día o mañana va a empezar este proceso. Depende un poco también de lo que tenga el área adquisiciones, porque entienden que todos están con un volumen de trabajo alto. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que hay que recordar lo necesario que es esta reparación, debido a que ya tendrían dos motoniveladoras y vendrían a suplir parte importante de las necesidades que hay en los caminos, principalmente rurales.

Conc. Guenante le gustaría referirse a la correspondencia recibida respecto al Oficio N°1862 que envía Mirna Gutiérrez Cortés, Delegada Provincial Biobío a Sr. Pdte. como alcalde de la comuna de Cabrero, referente a los criterios técnicos para la fijación de horario de término de los turnos farmacéuticos en la comuna de Cabrero. Primero quiere agradecer que se haya acogido el requerimiento de este concejal y que se haya hecho la consulta a la autoridad pertinente, pero lamentablemente la respuesta de la delegada no es muy favorable, comenta que sí cumplen con los criterios técnicos para poder ser factible para aumentar el horario de atención de las farmacias, porque tienen cinco farmacias en la comuna. Sin embargo, por criterios de seguridad no cumplen con este criterio, se entiende que hay comunas que son más peligrosas o que tienen mayor índice de delincuencia y por eso son más factibles para poder aplicar esto, pero sin embargo solicita que de igual manera se pueda responder este oficio y que se pueda entregar cuáles son los antecedentes que cuenta la comuna, porque este no es un requerimiento que haga este concejal, sino que es un requerimiento que viene desde los mismos vecinos, así es que nuevamente agradece por tomar en cuenta el requerimiento de este concejal que viene de los vecinos, y también solicita que se pueda ver la posibilidad de seguir apelando a esta real necesidad de la comunidad. **Sr. Pdte.** señala que van a seguir insistiendo, van a seguir consultando, no sabe si los criterios incluirán o no, tienen una farmacia en Monte Águila que no está incluida dentro de las cinco que mencionan acá, saben que es de un dueño de acá de Cabrero igual, no sabe si será porque es la misma razón social, lo desconoce, pero van a seguir consultando.

3. Informe Señor Alcalde.

INCENDIOS. En enero enfrentaron la crisis por los incendios forestales. Las comunas que les rodean tuvieron emergencias graves. Afortunadamente, nuestra comuna se salvó de siniestros de gran extensión. La primera alerta en nuestra comuna fue el 10 de enero, con un incendio en el cerro La Cruz, que no fue extenso, pero sí fue una advertencia. El sábado 17 y el domingo 18 de enero fueron los días críticos, la Autopista 146 quedó cortada de Copiulemu al ingreso a Concepción y ese domingo el Gobierno declaró estado de Catástrofe para nuestra Región, que está vigente hasta el 18 de febrero. El Jefe de la Defensa Nacional ha dictado bandos, obligando a la población y sus autoridades a asumir la gravedad de la situación. Mediante un bando suspendió todas las actividades masivas, los eventos sociales, culturales y deportivos. En nuestro caso, debimos suspender el programa recreativo de verano de eventos masivos tanto para Cabrero, Monte Águila y Charrúa. Tuvieron una campaña de recolección de ayuda en el gimnasio Osvaldo Muñoz que fue utilizado como Centro de Acopio, para recibir los aportes tanto para bomberos como para las familias damnificadas. También se movilizaron la Cruz Roja y las juntas de vecinos y ahí quiere agradecer a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que estuvo desde el día uno pendiente de la emergencia, pendiente en recolectar cosas también para ir en apoyo de vecinos de otras comunas que se vieron perjudicadas por los incendios que tuvieron en el mes de enero. También agradece a cada vecino y vecina por el tremendo aporte que cada uno hizo, lo que hizo posible que llegaran con ayuda tanto a Florida como a Quillón, también agradece por supuesto a los equipos de emergencia tanto a Seguridad Pública, al Comité de Prevención Comunitaria, a Bomberos que hicieron un tremendo trabajo, a Carabineros, la PDI, CONAF, SENAPRED y CMPC.

ESCRITOR. La actividad cultural no se ha detenido, realizaron un evento con el destacado escritor nacional Pedro Cayuqueo, quien presentó su más reciente libro "La Senda de Los Loncos", sobre la participación de los diputados mapuche en las décadas de 1920 y 1930.

PRUEBA PAES. Como Municipalidad, ofrecieron un reconocimiento a 14 jóvenes de nuestra comuna, que alcanzaron los mejores puntajes de la prueba PAES 2025. Junto al concejo en pleno, sus seis concejales, compartieron un desayuno con estos 14 egresados de los liceos Manuel Aristides Zañartu y Saltos del Laja, y los colegios Esperanza y San José.

SALUD. En la Sala de la Cultura de Monte Águila se realizó la ceremonia de cierre 2025 del Programa PRAPS AIDIA. Esta iniciativa se concretó en la Sala de Rehabilitación Infantojuvenil del CESFAM de Monte Águila y se reunieron con los usuarios, sus familiares, cuidadores y el equipo profesional, marcando el término de un año de acompañamiento, en esta actividad estuvo con concejal Jorge Hernández y Sebastián Guenante.

VOLUNTARIADO. Con éxito se realizó en nuestra comuna el programa de voluntariados Sonríe y Huellas, con la participación de estudiantes de la Universidad del Desarrollo, sede Concepción. Recibieron la visita del Rector Nacional de la Universidad del Desarrollo, Federico Valdés, con quien recorrieron los distintos voluntariados. Le acompañó también concejal Jorge Hernández, valoraron y agradecieron estas alianzas que fortalecen el trabajo colaborativo y generan beneficios reales para nuestra comuna, en variadas atenciones de salud y del ámbito social.

RUKA. La construcción de la ruka educativa cultural mapuche está tomando forma, junto a la escuela de Lomas de Angol. La agrupación We Monguen dispone los materiales y la Municipalidad los está apoyando con mano de obra. Visitaron las faenas, con concejal Jorge Hernández y la presidenta de la agrupación indígena, Rosa Rebolledo Levío; y el encargado de la Oficina de Pueblos Originarios, Mario Urra.

CUIDADORES. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE); el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales "ChileValora"; y el Centro de Evaluación y Certificación, efectuaron la certificación de competencias laborales, para 17 trabajadoras y un trabajador, certificados como cuidadores primarios. Esta certificación se enmarca en el fortalecimiento del sistema "Chile Cuida", validando a cuidadores de los programas de las oficinas de Inclusión de Personas con Discapacidad y de Personas Mayores.

FUTBOL. Tras un periodo de suspensión, por la emergencia de los incendios forestales, la semana pasada reiniciaron el trabajo de la Escuela de Verano de Fútbol 2026 en Monte Águila. Es una iniciativa gratuita ofrecida por la Municipalidad y la compañía CMPC, que financia esta iniciativa; dirigida a niños y niñas de 8 a 15 años, con destacados referentes del fútbol como Diego Ruiz y Diego Guidi.

BOMBEROS. Estuvo también en la solemne ceremonia de cambio de mando de los oficiales generales del Cuerpo de Bomberos de Cabrero. La superintendente Valentina Muñoz Arroyo asumió su segundo periodo en este cargo. También se rindió un homenaje al destacado voluntario Quitim Silva, fallecido el año recién pasado.

SEGURIDAD. Recibieron en la Alcaldía al nuevo comisario de la Quinta Comisaría de Yumbel, el capitán Francisco Javier Grancelli Cabezas. En la década pasada, fue subcomisario de Cabrero, por lo que conoce en detalle nuestra comuna. Esperan por supuesto fortalecer la gestión con las patrullas mixtas, acciones de Seguridad Pública Municipal y el trabajo colaborativo con las patrullas comunitarias de Carabineros.

PLANTA. Viajaron a Santiago para una importante reunión con el Subsecretario de Transportes, Jorge Daza. Estuvieron allí, junto al senador Gastón Saavedra, la diputada Karen Medina, el concejal Jorge Hernández y la directora de SECPLAN, Yomara Carrillo. El subsecretario les dio una muy buena noticia: Cabrero será incorporada en la nueva licitación de Plantas de Revisión Técnica, junto a las comunas de Los Ángeles y Mulchén.

PROYECTOS. Acompañados por dirigentes vecinales y profesionales del Municipio, recorrieron las faenas de distintas iniciativas que están en marcha en nuestra comuna de Cabrero, partieron con la entrega de terreno para la pavimentación del tramo de la calzada oriente de la avenida Las Violetas, frente al Jardín Integra. También recorrieron las obras de la futura Delegación Municipal de Monte Águila y visitaron las faenas del proyecto de recuperación integral de la multicancha Cabrero Norte. Finalmente, entregaron el terreno a la empresa que se encargará de ejecutar el proyecto municipal de iluminación eficiente en el eje de las riberas del canal Río Claro, entre la caletera de la Autopista 146 y la calle Río Claro, ahí se van a instalar 14 luminarias fotovoltaicas y este proyecto incluye también luminarias para otros sectores de la comuna. En total van a ser 20 luminarias las que se van a instalar, 18 fotovoltaicas y dos con corriente.

FERROCARRIL. Una histórica visita a nuestra comuna hizo el presidente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, Eric Martín, a quien le presentaron iniciativas municipales para recintos públicos de gran atractivo y alta rentabilidad social. Es primera vez que un presidente de EFE visita nuestra comuna. Lo mejor es que recorrieron la estación, luego de mostrarle el anteproyecto del Mercado Estación Cabrero. También le presentaron sus ideas para parques temáticos en Monte Águila y Charrúa. Seguirán en contacto, pues también se abrió la posibilidad de la llegada de trenes turísticos en algunas fechas especiales a nuestra comuna de Cabrero.

RECICLAJE. El viernes pasado marcaron un hito en la comuna. Presentaron el proyecto de reciclaje de plásticos duros, ideado y concretado por la Municipalidad, con apoyo del Centro de Investigación de Polímeros Avanzados (CIPA). Es pionero, porque algunos municipios compran servicios de este tipo o no reciclan ese plástico. En nuestro caso, la inventiva y la perseverancia nos ofrece esta iniciativa piloto, única en la Región. Pusieron al servicio de nuestra comunidad las primeras bancas fabricadas a partir de material reciclado. Estos cuatro escaños fueron instalados en el frontis del municipio. Felicita por supuesto a la Dirección de Obras Municipales, a don Pablo Saavedra; a don Juan Garrido; a la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Fabiola Palma Veloso; por supuesto también a don Ricardo que es el maestro encargado de fabricar estas barras y por supuesto están a disposición de todos nuestros vecinos y vecinas y en el futuro la idea que tienen es justamente cambiar todo lo que son las bancas de madera por bancas de plástico reutilizado.

4. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con el Oferente Fabricación Metálicas Containerland Limitada, RUT 96.552.310-3, por "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-36-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Directora(R) del Departamento de Salud, Yamile Vargas Sanhueza y a la Jefa de Adquisiciones del Departamento de Salud, Joselin González Gutiérrez, a continuación cede la palabra a la Directora(R) del Departamento de Salud. **Directora(R) DAS** indica que tuvieron reunión de comisión el día viernes, así es que Joselin va a presentar lo que vieron. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Jefa de Adquisiciones del Departamento de Salud. **Jefa de Adquisiciones DAS** indica que tal como lo dice la Directora(R), hoy se encuentran acá para solicitar acuerdo del concejo para suscribir contrato y adjudicar la propuesta pública Adquisición de Módulos para Establecimientos de Salud, por un monto total de \$83.312.816.- al oferente Fabricación Metálicas Containerland Limitada, Rut 96.552.310-3, con un plazo de ejecución de 70 días. Esta adquisición contempla un módulo de comedor para CESFAM Monte Águila, un módulo de comedor para CESFAM Cabrero, un módulo box atención para CECOSF Membrillar y un módulo bodega para CECOSF Membrillar.

Sr. Pdte. da las gracias a la Jefa de Adquisiciones del Departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que le gustaría que explicaran de qué se trata, para que tengan un poco más de información los vecinos. **Jefa de Adquisiciones DAS** indica que es un comedor para el CESFAM Cabrero que va a estar emplazado al lado del CESFAM antiguo. Es otro comedor para el CESFAM Monte Águila, ya que estos espacios eran muy reducidos en los establecimientos y se generó esta necesidad. Por eso se están adquiriendo y en el CECOSF Membrillar va a ser un módulo con tres box de atención que va a atender asistente social y el psicólogo va a estar atendiendo ahí. Y la bodega, porque actualmente tiene una bodega pequeña el CECOSF. **Conc. Pedro Esparza** consulta los módulos de comedores son específicamente para los funcionarios. **Jefa de Adquisiciones DAS** responde que sí, para los funcionarios.

Sr. Pdte. indica que no habiendo consultas pasarán a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Oferente Fabricación Metálicas Containerland Limitada, Rut 96.552.310-3, por "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" que supera las 500 UTM, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-36-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°17 de fecha 28.01.2026. (Acuerdo N°253 del 02.02.2026).-

5. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con el Oferente Linde Gas Chile S.A., RUT 90.100.000-K, por "CONTRATO SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-40-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Jefa de Adquisiciones del Departamento de Salud, Joselin González Gutiérrez. **Jefa de Adquisiciones DAS** indica que este tema fue tratado en Comisión de Salud, acá están solicitando el acuerdo del concejo para suscribir contrato y adjudicar la propuesta pública Contrato de Suministro de Oxígeno Medicinal para Establecimientos de Salud, ID 4083-40-LP25, por un monto total de \$120.000.000.-, al proveedor Linde Gas Chile S.A., Rut 90.100.000-K, con vigencia desde la adjudicación, por un periodo de 36 meses. Este contrato supera las 500 unidades tributarias y excede el periodo alcaldicio.

Sr. Pdte. da las gracias a la Jefa de Adquisiciones del Departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. San Martín** consulta si estos estanques también se les facilita a los pacientes que están en sus casas. **Jefa de Adquisiciones DAS** responde que sí, se les facilita a los vecinos que lo necesiten, este contrato contempla arriendo de cilindro igual. Sr. Pdte. indica que no habiendo consultas pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir "CONTRATO SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" con Oferente Linde Gas Chile S.A., Rut 90.100.000-K, que supera las 500 UTM y excede el periodo alcaldicio, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-40-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°18 de fecha 28.01.2026. (Acuerdo N°254 del 02.02.2026).-

6. Puntos Varios.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Señala que no tienen cajero en Monte Águila y la verdad que los vecinos están bastante preocupados porque hay que recurrir a las cajas vecinas para poder sacar dinero y no dan abasto, y también en este sentido pedirles a los vecinos que, si su madre ya es adulta mayor ojalá acompañarla al cajero porque a veces van a altas horas de la noche a sacar dinero y como está la delincuencia hoy en día la verdad que es peligroso, entonces quisiera saber si hay alguna fecha más o menos clara, como para saber cuándo estaría funcionando el cajero. Sr. Pdte. indica que el cajero de Monte Águila tuvo que ser retirado porque hace un par de años atrás, cree que dos para ser más específico, se licitó nuevamente los servicios que el banco tenía con la Municipalidad, que antiguamente lo tenía Banco Estado y la última licitación la ganó el Banco BCI, el cajero que estaba en Monte Águila era del Banco Estado, entonces por contrato el Banco Estado tenía que retirar su cajero para que el Banco BCI pudiera colocar el de ellos, la verdad que como administración trataron de estirar un poquito más el tiempo para que los vecinos de Monte Águila no quedaran sin su cajero, *porque para nosotros hubiera sido ideal sacar ese y colocar el otro de inmediato*, lamentablemente por un tema de logística no se puede, pero ya están trabajando hace rato para que ese cajero sea repuesto, pero esta vez no por Banco Estado, sino que por el Banco BCI. También el contrato contempla la instalación de otro cajero, así es que están viendo ahí cuál va a ser la mejor ubicación, probablemente en la Municipalidad, ahí están viendo, pero esperan por supuesto que esté lo antes posible, es una necesidad que tienen los vecinos de Monte Águila y por supuesto que están trabajando para que esté lo antes posible ese cajero, no se atreve dar una fecha porque no depende de ellos, depende en este caso del Banco BCI, pero están trabajando para agilizar el tiempo.
- ✓ Señala que vecinos le han manifestado su malestar por el tema que en la entrada de Monte Águila donde está el águila el pasto se secó, antes estaba bonito cuando se instaló, pero ahora está bastante feito, entonces le decían si era posible hacer un proyecto, pero que contemplara el riego y nuevamente colocar áreas verdes y ojalá iluminar el lugar porque está bastante oscuro también y generalmente la gente sale en las tardes y los turistas que vienen a ver a nuestros vecinos necesitan también sacarse fotitos en las tardes, entonces sería importante.
- ✓ Señala que lo ha manifestado en varios concejos y la verdad que lo ha pedido de distintas maneras, le preocupa bastante lo que dijo concejal Guenante. Tiempo atrás hubo un suicidio por malos tratos en un lugar público y lo que no quieren es que ocurran estas cosas en los distintos lugares de la Municipalidad y es por eso que quisiera solicitarle a Sr. Pdte. que todas las personas que han sufrido denuncias, o más bien a las que le han hecho denuncias que no estén a cargo de personal municipal, por último, si a lo mejor ellos tienen el cargo, pero que otras personas se hagan cargo de ellos, porque es muy desagradable poder llegar a un trabajo y encontrarse con malos tratos, con personas que no se saben controlar y que no saben manejar gente o dirigir a las personas, y se refiere principalmente al DAEM que es uno de los departamentos que más ha sufrido denuncias, hay muchas denuncias también por Ley Karin en contra de muchos funcionarios y le gustaría que también hubiera respuesta porque mucha gente ha hecho denuncias por Ley Karin, pero no se sabe nada de esto. También decirles a los funcionarios que si hay alguna denuncia por malos tratos *que se acerquen a nosotros, porque muchas veces nosotros no sabemos quiénes son las personas afectadas*, pero también decirles que la mayoría de nosotros va a estar obviamente disponible para poder escucharlos y para poder apoyarlos en lo que se necesite, muchas veces las cosas no se hacen porque las jefaturas tampoco lo saben, hay muchas denuncias también que a veces a la gente la atienden mal o no reciben la atención que ellos necesitan y nadie hace una denuncia, quisiera pedirle a Sr. Pdte. que ojalá hubiera un libro de sugerencias y reclamos en la entrada de la Municipalidad para que también la gente pudiera ser evaluada, porque a veces las personas que asisten a la Municipalidad, que vienen por algún requerimiento muchas veces no son atendidas de

muy buena manera, esto lo dice históricamente, no lo dice solamente ahora, sino que históricamente y es necesario también que ellos puedan dejar su denuncia porque en base a esto también la administración puede tomar algunas medidas, porque la idea es que siempre como municipio se le preste un buen servicio a la comunidad.

- ✓ Señala que mucho tiempo atrás hizo una solicitud acerca de una señalética que dijera *No Entrar Camiones* en calle Ahumada con calle Colo Colo y la verdad que donde no está esta señalética mucha gente que maneja camiones no sabe que se ingresa por calle Ahumada, después se dobla a la derecha con Colo Colo y se toma la calle Portales, y hay gente que ha tomado otras rutas, lo cual ha generado bastantes problemas en este último tiempo porque se han generado cortes de energía, han cortado cables, cables de internet, entonces esto está generando bastantes problemas en la comunidad y saben que en Monte Águila hay mucho adulto mayor que tiene sus máquinas congeladoras y sus productos terminan descongelándose, entonces es una preocupación que presenta siempre nuestra querida vecina y presidenta de Ferroviario, Margarita Castro.
- ✓ Quisiera solicitar a las personas que están a cargo de revisar las cámaras de seguridad, que ojalá en calle Colo Colo con calle Ahumada se ponga bastante cuidado, porque esta es una calle que han ocurrido muchos robos, a 20 metros de esta cámara de seguridad ocurrió un robo a una adulta mayor, entonces quisiera solicitar que ojalá todas las personas que están a cargo de las cámaras sean personas especializadas en el tema, carabinero en retiro, no sabe en realidad qué profesión tienen ellos, pero sí le preocupa bastante la seguridad en Monte Águila, han ocurrido bastantes robos durante el día, la noche y muchas veces los vecinos duermen o salen y están confiados que las cámaras están haciendo su trabajo, pero lamentablemente nunca se sabe de algún resultado, días atrás también a un vecino le robaron una camioneta en esta misma calle y la verdad que hasta el día de hoy no se sabe nada, entonces esa es la preocupación que tienen los vecinos y ojalá que puedan también tener cámaras como lo ha solicitado en las entradas principales tanto de Cabrero, como de Monte Águila, y lo otro que se hace fundamental un vehículo permanente en Monte Águila, lo que había mencionado días atrás.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Quiere comenzar manifestando su molestia y preocupación, ya que al día de hoy aún no se ha entregado el informe relacionado con el caso de las licencias médicas, considera que esta situación constituye una falta de respeto tanto para este concejo como para la labor fiscalizadora que les corresponde ejercer. Los plazos se encuentran más que acotados, existieron compromisos explícitos para hacer entrega de esta información dentro de un tiempo determinado, lo cual no se ha cumplido y reitera que es inaceptable que existiendo dichos compromisos la información pertinente no haya sido remitida oportunamente.
- ✓ Señala que todos conocen lo ocurrido en el contexto de los incendios forestales y el Decreto Supremo que impidió la realización de actividades masivas por 30 días, en ese sentido solicita información clara y detallada respecto del destino de los recursos que estaban contemplados para dichas actividades, específicamente requiere saber en qué serán gastados estos recursos, cómo se redistribuirán y bajo qué criterio se tomará dicha decisión.
- ✓ Solicita información respecto al contrato de la funcionaria Nayha Melo, que según tiene entendido fue contratada bajo la modalidad de honorarios como apoyo en comunicaciones programa taller de arte y cultura. Sin embargo, existirían antecedentes de que habría desempeñado funciones distintas a las estipuladas en dicho contrato al interior del municipio, en ese contexto solicita se informe de manera detallada cuáles fueron las funciones efectivamente realizadas, cómo se justificó el trabajo ejecutado, particularmente a través de informes de actividades, bitácoras u otros mecanismos de respaldo. Y también informar si dichas funciones se ajustan a lo establecido contractualmente. Asimismo, considerando que se trataría de una contratación a honorarios, solicita se evalúe si las prestaciones realizadas corresponden efectivamente al objeto del contrato y en caso de verificar si hubo incumplimiento o pagos por servicios no ajustados a lo contratado, se adopten las medidas administrativas que correspondan, incluyendo la eventual restitución de recursos públicos y la determinación de responsabilidad administrativa de quienes resulten responsables.
- ✓ Hace presente que al día de hoy tampoco ha sido remitido el informe que solicitó respecto a las horas extraordinarias del Departamento de Salud, solicita que dicha información sea entregada a la brevedad, considerando que es relevante para el ejercicio de la labor fiscalizadora de este concejo y para garantizar el correcto uso de los recursos públicos.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Quisiera que se le entregara al concejo un informe en relación al retiro de la madera aserrable que quedó en el corte de los pinos en la plaza El Bosque en Charrúa, ya hace bastante tiempo que se hizo esta labor, también esto se retiró y también necesita que se le entregue un informe de la cantidad de trozos retirados, madera resultante del aserrado y destino de la madera aserrable. Según lo último que le explicó la Directora de Educación se iba a remitir esta madera a los colegios para reparación de salas y varias otras cosas.
- ✓ Señala que en relación a los focos de incendios que hubo en nuestra comuna tuvo la posibilidad de darse cuenta en terreno, el foco que existió en el sector la escuela de La Colonia que un factor importante para la propagación del fuego fueron los desechos resultantes de las podas o roces de las fajas eléctricas, esto se transformó en un colchón de combustible, que ya no es solamente un año que quedan estos residuos, sino que varios años, entonces es imposible para bomberos y para las brigadas apagar esto porque se apaga por encima y en el fondo sigue haciendo fuego, es necesario que en este caso Coelcha y Frontel tomen cartas en el asunto, ya que es gravísimo. Y por supuesto, si es posible por parte de la Municipalidad hacer un informe detallado de lo que significa el NO retiro o la trituración de los desechos resultantes del roce de las fajas eléctricas.
- ✓ Quiere referirse a un punto bien particular y va a pedir el permiso pertinente. Es en relación a un orgullo deportivo de la comunidad de Charrúa y propiamente de la comuna de Cabrero, quiere referirse a un joven que representa de muy buena manera, no solo al deporte, sino que también a los valores de nuestra comunidad, se refiere al joven Esteban Páez Pacheco, joven futbolista, oriundo de la comunidad de Charrúa comuna de Cabrero, quien recientemente ha firmado su primer contrato profesional con el Club Deportivo Universidad de Concepción, marcando un hito muy importante en su vida y en su carrera deportiva. Esteban es un futbolista que se ha formado desde temprana edad con mucho esfuerzo y disciplina, se desempeña principalmente como defensor, destacándose

por su compromiso, su seriedad en el trabajo y su constante deseo de superación, gracias a ese esfuerzo ha logrado avanzar paso a paso dentro de su estructura formativa del Club Universidad de Concepción hasta alcanzar este importante logro que es la firma de su primer contrato profesional, pero este no es el único mérito, Esteban ya ha sido nominado en más de una ocasión a la Selección Nacional Juvenil de Fútbol, lo que demuestra que su talento y proyección han sido reconocidos también a nivel país, estas convocatorias son una clara señal de que están frente a un deportista con condiciones, pero también con un futuro que dependerá, como él bien lo sabe, de un trabajo arduo, constante y responsable. Como comunidad de Charrúa se sienten profundamente orgullosos de él, no solo por lo que ha conseguido en el deporte, sino también por la persona que es, Esteban es reconocido como un joven respetuoso, trabajador, carismático y cercano, cualidades que hacen que la comunidad le tenga un cariño especial, su historia es un ejemplo para muchos niños y jóvenes del sector que ven en él una prueba concreta de que el esfuerzo y perseverancia y los sueños se pueden alcanzar, saben que el camino que viene no será fácil, el futuro profesional exige sacrificios, constancia y una mentalidad fuerte para seguir creciendo día a día. Sin embargo, tienen la certeza de que Esteban cuenta con las herramientas humanas y deportivas para enfrentar estos desafíos y seguir escalando y superándose cada día más. Finalmente, como comunidad quieren expresar su apoyo y mejores deseos, estarán siempre atentos a su desempeño, acompañándolo desde acá en cada paso que dé, tanto en su Club Universidad de Concepción y en futuras nominaciones a la selección nacional, le desean sinceramente que le vaya muy bien y que nunca olvide sus raíces porque Charrúa siempre estará orgulloso de él. Quería referirse a este joven que lo conocen mucho, como lo decía, la comunidad le tiene mucho cariño por las condiciones humanas que tiene, le desea lo mejor, sabe que están en presencia de un crack, es una excelente persona, es un chiquillo muy respetuoso y eso le va a servir infinitamente. Así es que, fuerza máquina y vamos por el 2026. **Sr. Pdte.** señala que hace un par de días atrás estuvieron conversando justamente de Esteban y concejal le decía lo buena persona que era, lo esforzado que era y lo buen futbolista que era, así es que todo el éxito para él, que aproveche esta tremenda oportunidad, hay muchos jugadores que vienen del fútbol amateur y les gustaría llegar al fútbol profesional y lamentablemente no todos pueden, llegan los mejores, así es que por supuesto no tiene ninguna duda a que a Esteban le va a ir muy bien, así es que todo el éxito para él.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Solicita que se pueda modernizar los ingresos de las solicitudes que hacen los vecinos, que se pueda trabajar a que estas solicitudes sean de manera online, entiende que hay una Ley que es la 21.180, que es la Ley de Transformación Digital del Estado, entiende que fue prorrogada y tienen hasta diciembre del 2027 para poder ir avanzando en esto y poder ejecutar de manera digital los trámites que se están haciendo en papel, entiende que hay un convenio que se firmó con la Municipalidad de Padre Las Casas, no sabe en qué lo que va eso, no sabe en qué le ha beneficiado al municipio el poder contar con este convenio, porque le parece que todo avance que se pueda realizar en las plataformas digitales para poder optimizar los tiempos de los vecinos es beneficioso, hoy en día se ingresan las solicitudes en papel y muchas veces los vecinos no guardan los respaldos de estos ingresos, de estas solicitudes y se pierden y cuando vienen a consultar los vecinos, o la solicitud se perdió o pasa mucho tiempo antes que se pueda gestionar la solicitud que el vecino solicita. De la misma manera, solicita que se pueda ir trabajando en la página de la Municipalidad, hoy en día no se hace un seguimiento de cuánto es lo que se demoran en responder estas solicitudes, no hay un seguimiento, sugiere que se pueda trabajar en la misma página, en una aplicación donde los vecinos al ingresar una solicitud puedan tener un código y con ese código hacer el seguimiento y poder ver en qué lo que va su requerimiento. Además, de la misma manera, solicita que se puedan identificar a manera municipal cuáles son los trámites que más realizan los vecinos. Por ejemplo, permiso de circulación, patentes comerciales, los mismos certificados o solicitudes en la DOM, todas estas solicitudes o trámites se hacen de manera presencial hoy en día en papel y muchas veces se pierde el papel, entonces no hay cómo hacerles el seguimiento a estas solicitudes.
- ✓ Señala que en Esmeralda 285 se realizó un trabajo del SERVIU, que fue un mejoramiento de veredas y quedó un tocón de árbol en la vereda, la Municipalidad y específicamente Obras fue a sacar ese tronco de árbol que quedó, pero quedó la vereda sin pavimento, pasa que la vereda está muy angosta, hay vecinos de la tercera edad, hay vecinos que están en situación de discapacidad que también ocupan silla de ruedas y está muy angosta la vereda en ese tramo, hizo la solicitud, entiende que esto lo ve SERVIU, pero solicita ver la posibilidad de que lo vea la Municipalidad, ya que es poco el pavimento que se requiere ahí en ese en ese lugar.
- ✓ Solicita que se notifique a todos los vecinos que tengan terrenos abandonados y que no se hagan cargo de estos terrenos y le gustaría consultar cuáles van a ser los protocolos que ha adoptado el municipio o que está adoptando y si tienen un catastro de estos terrenos, esto a razón de la proliferación de incendios que han visto en la región.
- ✓ Solicita formalmente se oficie a Banco Estado para que pueda invertir en infraestructura en nuestra comuna, específicamente en el banco que está al frente de la plaza, se ven constantemente filas afuera del banco, no sabe si existirá algún criterio para poder invertir, a lo mejor hacer un segundo piso en el banco, lo ven en los locales que están en Los Ángeles, en Concepción, donde los bancos sí cuentan con segundo piso, para poder entregar una mejor atención a nuestros vecinos de la comuna, saben que hoy en día son la segunda comuna de la provincia del Biobío con más habitantes y cree que es importante también ir avanzando en esto, ya que mejorar los tiempos de las atenciones también es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.
- ✓ Señala que algunos funcionarios a honorarios están trabajando sin contrato, se entiende que obviamente hay un retardo en la elaboración de los contratos y que eso no va en desmedro de ellos, pero lamentablemente sí retrasa los pagos, pide por favor a Sr. Pdte. que también se pueda ver esta situación, ya que entiende que se adquirió un compromiso con los honorarios que no iba a haber tanta demora en los pagos de los honorarios, para que lo puedan ver.
- ✓ Manifiesta que le gustaría felicitar al área de Secretaría Municipal, a don Jaime y a todas las señoritas que trabajan en el departamento porque se les hizo llegar la carpeta municipal de manera digital, cree que es un tremendo avance, independiente de que obviamente esté en papel, ir avanzando en que se puedan hacer todos los trámites digitales, uno por la optimización de los recursos porque no es barato en cuanto a carpeta, en cuanto a material, y también porque es uno de los requerimientos también que hizo el alcance y cree que es muy bueno que se esté ejecutando

esto y ojalá se pueda transmitir en todos los departamentos de la Municipalidad ir trabajando en la digitalización de los mismos.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Solicita que en la próxima sesión del Concejo Municipal se pueda incorporar dentro de los puntos de la tabla su exposición sobre el curso realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades efectuado en la ciudad de Coquimbo, relativo a la nueva Ley de Seguridad Municipal, abordando sus contenidos, alcances e implicancias para la gestión local. Sin duda es una materia bastante importante y que dice relación con lo que necesitan para la comuna, más seguridad y por lo tanto esta nueva Ley viene a fortalecer las facultades y el trabajo coadyuvante que se va a llevar a cabo entre las unidades de seguridad municipal con la seguridad pública. Por lo tanto, hay aspectos bastante importantes que deben conocer para poder empezar a trabajar una vez ya que esta Ley esté publicada en el Diario Oficial su pronto reglamento y se pueda llevar a cabo de la manera más correcta posible por parte de nuestra Municipalidad para poder trabajar de manera efectiva por la seguridad de nuestra comuna.
- ✓ Quiere agradecer enormemente la labor de los equipos de emergencia de la comuna, especialmente de Bomberos por el enorme trabajo realizado en nuestra comuna, especialmente también el apoyo que entregaron de forma voluntaria en la región, dado la emergencia vivida y que sin duda ha afectado a muchas familias, su reconocimiento y agradecimiento siempre a Bomberos de nuestra comuna y a Bomberos de Chile.
- ✓ Manifiesta que le gustaría solicitar que para el próximo año se tenga elaborado un plan de desmalezado comunal que abarque todos los sectores públicos de la comuna. Asimismo, también quiere pedir que se pueda notificar y se incluya dentro de este plan, un plan de notificación a los recintos particulares, ya sean terrenos, sitios, para que puedan hacer limpieza de ellos y aquellos que no cumplan se les pueda aplicar las sanciones correspondientes, porque el trabajo de prevención es un trabajo de todos y hay que partir primero por casa con el plan de desmalezado y también notificando a quienes no cumplan con la limpieza de sus terrenos, que sin duda esto va a ayudar mucho a poder evitar el día de mañana tragedias tan grandes como la que han ocurrido en nuestra región.
- ✓ Solicita que se puedan adaptar medidas de seguridad en los accesos de la Oficina Local de la Niñez, considerando de que el portón, el acceso principal está sin candado durante las noches y esto representa sin duda un riesgo de seguridad tanto para dicha oficina como para las oficinas también que están aledañas a este lugar. Por lo tanto, mientras se lleve a cabo esta medida, pedir también que durante la noche se pueda hacer un patrullaje preventivo, dado que según le han informado han ocurrido algunos incidentes también ahí relativo a la seguridad de las oficinas que se encuentran en este lugar.
- ✓ Solicita un informe respecto a las condiciones que se encuentra el Contrato de Servicio del Camión Pluma, un servicio que fue contratado durante el mes de enero, debiese haber comenzado a prestar servicio y según antecedentes que tiene, a la fecha no se han realizado funciones operativas, en este sentido requiere que se le entregue un informe al estado del contrato, los plazos, las obligaciones que ellos tienen y eventuales incumplimientos que haya podido tener este contrato, para que se le pueda hacer llegar dentro de los plazos establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Señala que vecinos del sector oriente le han solicitado veredas en avenida Las Violetas entre calle Los Guindos y Pablo Neruda, ya que esta avenida es muy transitada y solo tiene veredas a un solo lado, si se pudiera incluir en algún proyecto lo antes posible, porque todos saben que se llega al CESFAM por ese lado.
- ✓ Solicita notificar al SAG por plaga de polillas en diferentes viviendas de nuestra comuna, hicieron un estudio hace 3 años atrás, pero nunca se ha sabido cuál es el resultado de este y en estos momentos la plaga está en todas las casas.
- ✓ Consulta en qué estado se encuentra la postulación a los dos camiones aljibes, ya que este es un requerimiento que se hace cada vez más importante, ya que han bajado las entregas de la Delegación Provincial de Agua Potable en los sectores rurales y esto es de vital importancia para nuestros vecinos, ya que con esto se estaría cumpliendo con nuestros vecinos de entregarles esto y en caso de incendio ya contarían con camiones aljibes para poder salvaguardar nuestra comuna.
- ✓ Agradece a todos los vecinos que se hicieron parte de la campaña municipal y de todas las instituciones para ir en ayuda a los vecinos de las diferentes comunas siniestradas, cree que aquí se vio un acto de amor, de solidaridad y que todos estuvieron pendientes de este, cree que nuestra comuna siempre se ha caracterizado por la sensibilidad de los vecinos, muchas personas fueron a ayudar, trabajaron anónimamente, cree que hay que agradecer también.
- ✓ Consulta que cuándo se entregará el Eje General Cruz - Río Claro, muchos vecinos se preguntan cuándo ya estará habilitado al cien por ciento, ya que esto tenía fecha de entrega el 31 de diciembre y ya están a 02 de febrero.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:25 horas.


JAIME BARRA BASCUÑÁN
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°43
Del 02 de Febrero de 2026.

Acuerdo N°253 del 02.02.2026. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Oferente Fabricación Metálicas Containerland Limitada, Rut 96.552.310-3, por “ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD” que supera las 500 UTM, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-36-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°17 de fecha 28.01.2026.

Acuerdo N°254 del 02.02.2026. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir “CONTRATO SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD” con Oferente Linde Gas Chile S.A., Rut 90.100.000-K, que supera las 500 UTM y excede el periodo alcaldicio, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-40-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°18 de fecha 28.01.2026.